

# Una mirada desde la FAO, España y los ODS 2 y 12

## Quince vueltas al sol para una transformación imprescindible

**Arturo Angulo Urarte**

Ingeniero Agrónomo. Oficina de la FAO en España

En 2015 fue aprobada la Agenda 2030 por el conjunto de Estados miembros de las Naciones Unidas, fruto del reconocimiento general de la insostenibilidad del proceso de desarrollo en el que la humanidad anda inserta.

No existe, por tanto, a día de hoy, una guía que conjugue mejor legitimidad internacional y enfrentar los verdaderos desafíos de nuestro planeta que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un mundo, no olvidemos, con unos enormes índices de desigualdad (en el acceso a bienes y servicios), donde más de 800 millones de personas padecen hambre y donde el modelo de producción y consumo está generando una alteración dramática del clima y una pérdida irreversible de recursos naturales y de biodiversidad. Un mundo, en definitiva, que está dejando a mucha gente atrás, al otro lado de muros o de políticas que no les atienden.

**CLAVES DE LA AGENDA 2030:  
UNA APUESTA  
POR LA SOSTENIBILIDAD  
DESDE UN ABORDAJE  
NECESARIAMENTE INTEGRAL**

Aunque pueda ser reiterativo para los versados en la materia, algunas de las características

que hacen especial esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son indudablemente su naturaleza universal, integradora, indivisible o transversal. Quizás sean estas características las que abren puertas y ventanas de esperanza en un momento donde caminamos por pasillos de escepticismo en el ámbito internacional, en el que la apuesta por el multilateralismo no parece encontrarse en sus mejores momentos, ni en el imaginario colectivo, ni en la cotidianidad discursiva política.

Esta es una Agenda construida con tiempo, elaborada con la participación de millones de personas, en el que los Estados han negociado entre sí y han llegado finalmente a un consenso que les convierte en protagonistas de su puesta en marcha a nivel nacional. La Agenda 2030 tiene un horizonte de medio/largo plazo, imprescindible para acometer las transformaciones que plantea, y parte de un diagnóstico compartido, pero no por ello superficial o autocomplaciente. Se atreve a penetrar en la complejidad de los problemas planetarios dando una respuesta holística e integral, reconociendo la interdependencia entre sus Objetivos y rompiendo con una lógica histórica de generación de departamentos estancos en el desarrollo. Es una agenda ambiciosa que dibuja un mundo distinto al que en estos momentos habitamos.



Foto: Álvaro López.

El punto de partida que define y diferencia a esta Agenda es, sin duda, el reconocimiento de que el modelo de desarrollo que se ha implementado en las últimas décadas no es sostenible ni desde el punto de vista económico (distribución de bienes), social (inequidad de derechos y oportunidades), ni ambiental-material (cambio climático, degradación de los recursos naturales). La Agenda parte del reconocimiento de que los modelos lineales de crecimiento/ desarrollo prevalentes hasta ahora –modelos que pretenden implementar en los países empobrecidos nuestros modos de producción y consumo– no son un escenario posible, deseable ni sustentable. Al contrario; un proceso de desarrollo real pasa, como bien indica el ODS 2, por “garantizar modalidades de consumo y producción sostenible” para toda la humanidad, y ello implica una revisión profunda de los modelos de desarrollo del norte, una reducción del despilfarro, de la explotación laboral y de la irresponsabilidad política e individual en los procesos de consumo y producción.

La Agenda 2030, por tanto, revoluciona el concepto de cooperación, rompiendo con el eje Norte-Sur y con la linealidad del desarrollo.

Asigna responsabilidades políticas y programáticas a los países “desarrollados”, a los que pasa a calificar también como “países en vías de un desarrollo sostenible”. Todos estamos llamados a la búsqueda de una prosperidad compartida y sostenible en el tiempo. Por ello, es una agenda que además de orientar las políticas de cooperación de países como España y de espacios políticos como la Unión Europea, sobre todo, debe regir el conjunto de nuestra política internacional y nuestras políticas domésticas (productivas, sanitarias, educativas, sociales...). Es, por tanto, la agenda más ambiciosa y significativa que, como humanidad, hemos adoptado jamás. Está llamada a cruzar nuestras vidas y a transformar nuestro mundo con algunos valores que no han sido dominantes en las últimas décadas, tales como la sostenibilidad, la equidad –“que nadie se quede atrás”–, el respeto ambiental o la integralidad en los abordajes de desarrollo.

La Agenda 2030 se entrelaza con el Acuerdo de París contra el Cambio Climático, y ha conseguido que la comunidad de Estados reconozca que tal vez sea ésta nuestra última oportunidad para dejar a las generaciones futuras una tierra

### Datos mundiales que constatan la insostenibilidad del modelo alimentario y de producción y consumo actual

- El hambre afecta a 815 millones de personas (11% de la población mundial)
- El 70% de la población subalimentada se encuentra en el medio rural.
- El número de adultos con obesidad es de 641 millones (13% de los adultos del planeta). Padecen también de obesidad 41 millones de niños menores de 5 años. La suma de sobrepeso y obesidad supera el 50% de la población adulta en muchos países.
- A nivel mundial se pierden o desperdician alrededor de 1/3 de los productos alimentarios producidos para el consumo humano, lo que equivale a 1300 millones de toneladas. Su valor económico se aproxima al del PIB de España, e implica unos recursos naturales desperdiciados equivalentes a 250 km<sup>3</sup> de agua, 1400 millones de hectáreas de tierra anuales y alrededor del 8% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en el planeta.
- Alrededor de 1/3 de los suelos utilizados para actividades agrarias se encuentran moderada o altamente degradados por erosión, salinización, compactación, acidificación o contaminación química.
- Más del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero son generadas por la agricultura, la actividad forestal y el cambio de uso de la tierra. Si se le suman las emisiones del resto del sistema agroalimentario (industria, distribución y consumo) se estima que sobrepasaría el 30% de las emisiones mundiales totales.
- Alrededor del 31% de las poblaciones de peces que son monitoreadas regularmente por la FAO se encuentran sobreexplotadas.
- Sólo son 9 cultivos los que aportan el 60% de las necesidades humanas energéticas diarias. Estas dietas “monótonas” tienen consecuencias en los ecosistemas, en la biodiversidad y en la salud, e implican riesgos de abastecimiento si se producen plagas o enfermedades.
- La utilización excesiva de antibióticos en la producción animal, no sólo para tratar sus enfermedades sino como promotores de crecimiento, está generando importantes problemas de resistencia a los antimicrobianos y, por ende, de salud pública. Solo a nivel de la Unión Europea se estiman 25 000 muertes humanas anuales y pérdidas de 1500 millones de euros en gastos sanitarios por la resistencia a los antimicrobianos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-17-1762\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-1762_en.htm).

habitante y digna de ser vivida. Y para que sea posible es necesario compartir caminos y objetivos entre los más de 7500 millones de seres humanos que daremos 15 vueltas al sol durante la vigencia de la Agenda en la misma bola giratoria, que es nuestro hogar común: la Tierra.

#### LAS NACIONES UNIDAS Y LA FAO ANTE LOS ODS, Y SU LABOR DE SEGUIMIENTO

Las Naciones Unidas han promovido desde sus inicios la construcción de la Agenda 2030 facilitando espacios de diálogo y ofreciendo su enfoque técnico pluridisciplinar, así como su experiencia previa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). Una vez aprobada la Agenda por parte de los Estados miembros, las Naciones Unidas, a través de su Secretaría

General, sus distintas Agencias y Programas, se han puesto al servicio de los países para facilitar su implementación y seguimiento.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en la que tengo la oportunidad de trabajar desde 2005, la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una relevancia estratégica y condicionan toda su actividad. A modo ilustrativo el siguiente gráfico, visualiza su integralidad en una sola rueda mostrando cómo cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen cuestiones vinculadas con la alimentación, la agricultura y los demás ámbitos de trabajo de la FAO.

Como muy a menudo expresa el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, “el seguir como hasta ahora no es una opción” si queremos



## Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

La alimentación y la agricultura se sitúan en el centro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya sea para poner fin a la pobreza y el hambre, para responder al cambio climático o para conservar nuestros recursos naturales.

cumplir con la Agenda 2030 y alcanzar objetivos inaplazables como eliminar el hambre en el mundo. De hecho, como indica “El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y Desafíos” (FAO, 2017) si se mantienen las tendencias y los tipos de medidas vigentes el escenario más probable será llegar a 2030 con más de 650 millones de personas con subnutrición crónica. Evitar este escenario tendencial y alcanzar los ODS implica emprender profundos cambios en el modo en que producimos y consumimos los alimentos y otros productos agrícolas.

La FAO, en el marco de sus competencias, ofrece las siguientes vías de colaboración a los Estados miembros para la implementación de la Agenda: i) ayuda para fijar prioridades y metas nacionales, ii) fomento de entornos institucionales y normativos fuertes y coherentes, iii) colaboración en la implicación de todos los actores pertinentes en procesos y diálogos sobre políticas nacionales, iv) apoyo a instituciones nacionales de

estadística para producir indicadores mundiales y nacionales; v) apoyo a los gobiernos para que informen sobre los retos y resultados; vi) contribución a la movilización de recursos en apoyo de esfuerzos nacionales alineados con la Agenda 2030, vii) contribución al seguimiento global y revisión de los ODS.

Todo ello abre la puerta a un papel más activo de la FAO en los países de altos ingresos, como por ejemplo los de la OCDE, y al establecimiento de oficinas de información, comunicación y apoyo en estos países, como es el caso de España, con el objeto de facilitar el desarrollo de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.

En lo que respecta al seguimiento y monitoreo de los ODS, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental. Los ODS constan de 17 Objetivos, con 169 metas y 230 indicadores globales para cada país. Diferentes organismos internacionales se encargan de custodiar estos

La Agenda 2030 se entrelaza con el Acuerdo de París contra el Cambio Climático, y ha conseguido que la comunidad de Estados reconozca que tal vez sea ésta nuestra última oportunidad para dejar a las generaciones futuras una tierra habitable y digna de ser vivida. Y para que sea posible es necesario compartir caminos y objetivos entre los más de 7500 millones de seres humanos que daremos 15 vueltas al sol durante la vigencia de la Agenda en la misma bola giratoria, que es nuestro hogar común: la Tierra

indicadores, lo que implica definir los indicadores y/o ajustarlos para que resulten significativos y efectivos a la hora de dar seguimiento a la evolución de las metas. También implica instruir a los departamentos de estadística de los países que lo precisen, recoger los datos en-

viados por ellos, armonizarlos y presentarlos ante la comunidad internacional.

La FAO, en particular, es la encargada de custodiar 21 indicadores y participa en el seguimiento de otros 6. Pueden consultarse en el cuadro siguiente. Esto no excluye el que cada país sume a estos indicadores otros que le sean especialmente significativos y de fácil acceso para medir sus avances en las metas definidas.

**ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

El Objetivo 2 lo componen ocho metas expresadas aquí de modo telegráfico: 2.1) acabar con el hambre, 2.2) poner fin a todas las formas de malnutrición, 2.3) duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, 2.4) asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes, 2.5) mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivos y los animales de granja y sus especies silvestres conexas y promover el acceso a los beneficios que se deriven a la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa; 2.a) aumentar

**LOS INDICADORES PROVISIONALES DE LOS ODS SE ENCUENTRAN EN DISTINTAS FASES**

FASE	NIVEL DE DESARROLLO	ONU	FAO (depositaria)*
I	Existe una metodología establecida y los datos ya están ampliamente disponibles	75	4
II	Se ha establecido una metodología pero los datos no están disponibles con facilidad	70	6
III	Todavía no se ha elaborado una metodología acordada internacionalmente y la mayoría de los datos no están disponibles	85	11
<b>TOTAL</b>		<b>230</b>	<b>21</b>

Fuente: "FAO Y LOS ODS Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", p. 35 .

	INDICADOR	AGENCIA DEPOSITARIA Y SOCIOS	FASE
2.1.1	Prevalencia de la subalimentación	FAO	I
2.1.2	Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	FAO	II
2.3.1	Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola	FAO, Banco Mundial	III
2.3.2	Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosado por sexo y condición de indígena	FAO, Banco Mundial	III
2.4.1	Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles	FAO, UNEP	III
2.5.1	Índice del enriquecimiento de los cultivos medianet colecciones ex situ	FAO, UNEP	I
2.5.2	Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido	FAO, UNEP	I
2.a.1	Índice de orientación agrícola para los gastos públicos	FAO, FMI	II
2.c.1	Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	FAO	II
5.a.1	a) Porcentaje del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo; y (b)proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas, o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia	FAO, ONU-MUERES, EDGE, BANCO MUNDIAL	II
5.a.2	Porcentaje de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra	FAO	II
6.4.1	Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo	FAO en nombre de ONU AGUA	II
6.4.2	Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, teniendo en cuenta las necesidades hídricas ambientales (nivel de estrés por escasez de agua)	FAO en nombre de ONU AGUA	I
12.3.1	Índice de la pérdida mundial de alimentos	FAO, UNEP	III
14.4.1	Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles	FAO	I
14.6.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	FAO	III
14.7.1	Pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países	FAO (interim)	III
14.b.1	Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	FAO	III
15.1.1	Superficie forestal como proporción de la superficie total	FAO, UNEP	I
15.2.1	Cubierta forestal en el marco de la ordenación sostenible de los bosques	FAO	I
15.4.2	Índice de cobertura verde de las montañas	FAO, UNEP	I
<b>FAO COMO AGENCIA COLABORADORA</b>			
1.2.2	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Gobiernos FAO	II
1.4.2	Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros	UN-Habitat, BM, FAO, EDGE, ONU-Mujeres	II
1.5.2	Pérdidas económicas causadas por los desastres en relación al Producto Interno Bruto	UNISDR, FAO, UNEP	II
2.a.2	Total de la Ayuda Oficial para el Desarrollo ( AOD) y los fondos verdes destinados al sector agricultura	OCDE, FAO, OMC	
14.1.1	Índice de eutrofización Costero (ICEP) y densidad de desechos plásticos flotantes	IOC-UNESCO, IMO, FAO	III
14.2.1	Proporción de las zonas económicas exclusivas nacionales gestiona utilizando enfoques basados en los ecosistemas	IOC-UNESCO, FAO	III
14.c.1	Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos	UN-DOALOS, FAO, OIT, OMC, UNEP, ISA	III
15.3.1	Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	UNCCD, FAO, UNEP	II
15.6.1	Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios	CBD, FAO, UNEP	I

Fuente: "FAO Y LOS ODS Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", p. 6.

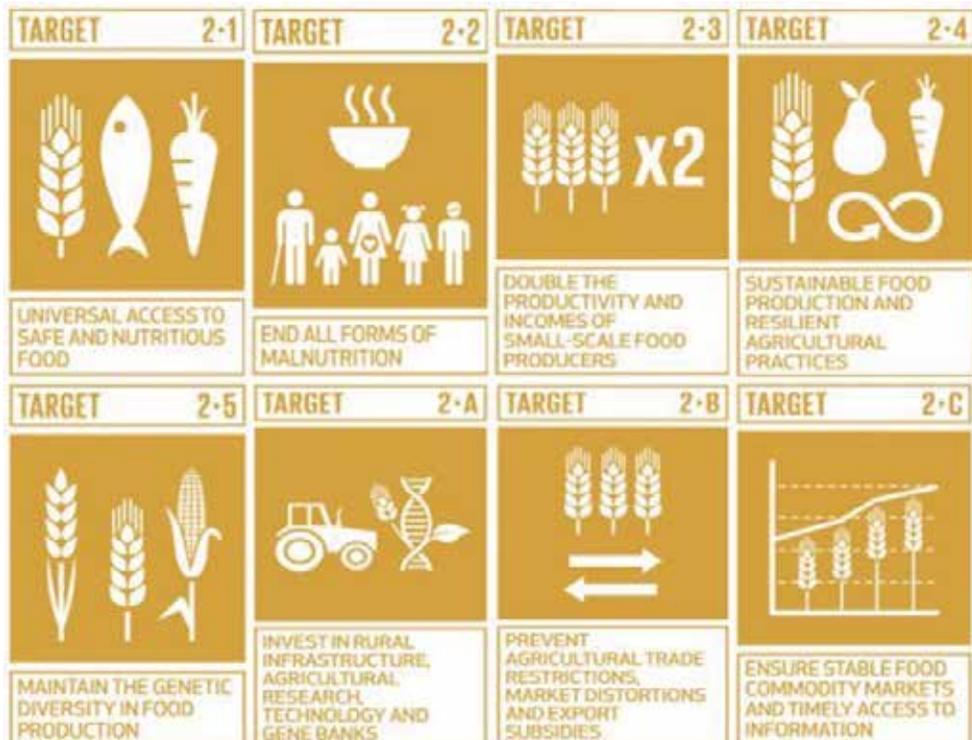
las inversiones y la cooperación internacional en infraestructura rural, investigación agrícola y servicios de extensión en particular en los países menos adelantados; 2.b) corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, 2.c) adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y de las reservas de alimentos a fin de limitar la extrema volatilidad de los precios.

Es especialmente significativa la introducción en el ODS 2 de la lucha contra otras formas de malnutrición como la obesidad, que para países como España es un problema de primera magnitud.

Junto a ello, la novedad principal respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) es el reconocimiento de que los esfuerzos para reducir hambre y pobreza deben centrarse en el apoyo de agentes críticos para el cambio en el medio rural como pequeños agricultores, mujeres rurales, pescadores artesanales, comunidades indígenas y otros grupos marginados, favoreciendo la sostenibilidad económica, am-

biental y social de sus actividades. Y es que el 70% de los pobres y hambrientos se encuentran en las áreas rurales. Acabar con el hambre es posible en 2030 pero requiere una combinación de inversiones en desarrollo rural sostenible dirigidas directamente a los pobres rurales junto con medidas de protección social que puedan sacar a las personas de la subnutrición y la pobreza extrema en el corto plazo. Los enfoques agroecológicos tienen un papel clave ante la necesidad de transitar hacia una agricultura menos intensiva en insumos, que conserve la biodiversidad, se adapte y mitigue el cambio climático, sea más respetuosa con los recursos naturales, y esté más enraizada en los saberes tradicionales y particularidades territoriales. Al mismo tiempo metodologías de extensión rural como la Escuelas de Campo (*Farmer Field Schools* en inglés) son instrumentos a potenciar y escalar.

En la alimentación y en este ODS 2 descansa una conexión fundamental entre las Personas y el Planeta –dos de los ejes centrales de la Agenda– haciendo su avance básico para un avance global de la Agenda. Sin un rápido progreso en la



Fuente: Naciones Unidas. The Global Goals for Sustainable Development. 'Icons for Goal 2'. [Online] <https://www.globalgoals.org/resources>.



Fuente: La alimentación y la agricultura. Acciones para impulsar el programa de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. FAO, 2017. Pág. 12-13.

reducción y eliminación del hambre (Meta 2.1) y la malnutrición (Meta 2.2), el conjunto de la Agenda 2030 no podrá alcanzarse. Pero, al mismo tiempo, avanzando en los otros ODS será más fácil alcanzar el objetivo de terminar con el hambre; evidenciándose la interdependencia entre los diferentes objetivos y metas de esta agenda.

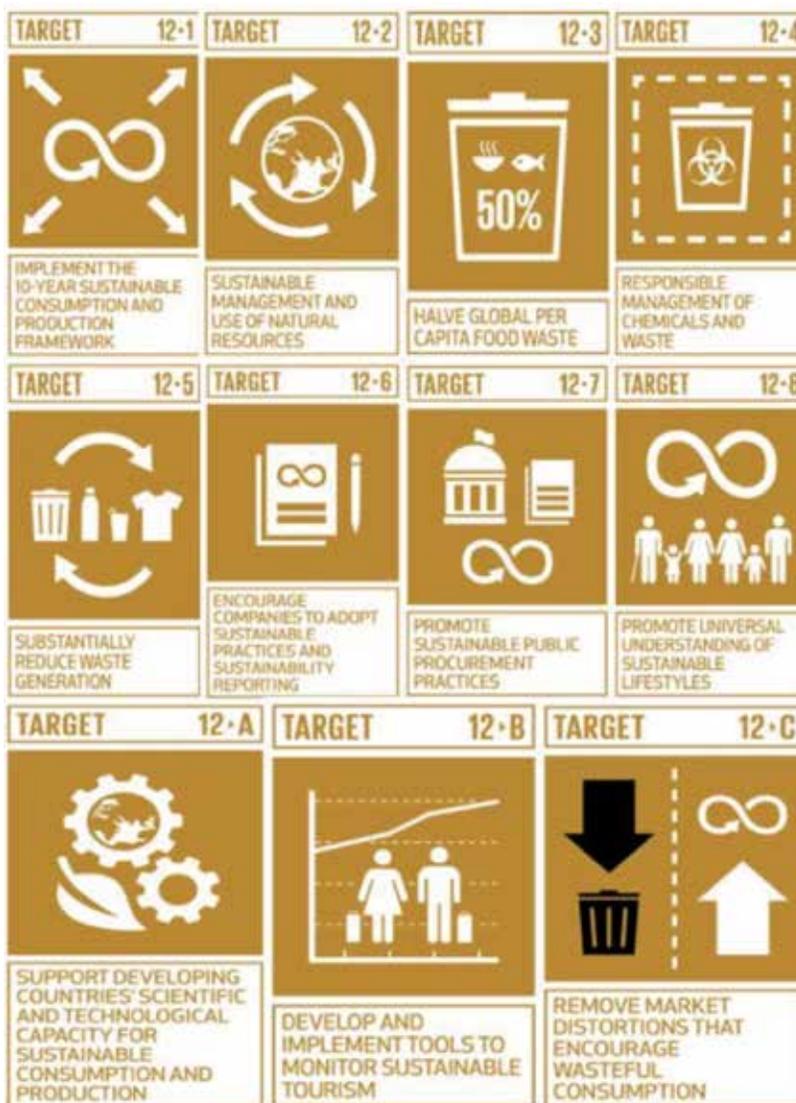
La FAO está al servicio de los países y organizaciones que precisen de su conocimiento y experiencia para aprovechar esta oportunidad conjunta de construir una Generación de Hambre Cero.

## ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 cuenta con 11 metas<sup>1</sup> que presento de forma resumida: 12.1) aplicar un programa estratégico de 10 años de producción y consumo sostenible, 12.2) lograr la gestión sostenible y el uso eficiente

de los recursos naturales; 12.3) reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita a nivel mundial; 12.5) reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; 12.6) alentar a las empresas, en especial a las grandes y transnacionales, a adoptar prácticas sostenibles e información fidedigna sobre los procesos productivos; 12.7) promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles; 12.8) asegurar que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos para tener/ llevar estilos de vida en armonía con la naturaleza; 12.a) ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenible; 12.c) limitar los subsidios existentes a los combustibles fósiles, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y con especial atención a los impactos en las poblaciones más pobres.

El papel de liderazgo y ambición en la transformación del consumo de los países desarrollados debe ser mayor como indica la meta 12.1 pues su responsabilidad es mayor en cuanto al



Fuente: Naciones Unidas. The Global Goals for Sustainable Development. 'Icons for Goal 12'. [Online] <https://www.globalgoals.org/resources>.

impacto ambiental generado y en cuanto a sus capacidades técnicas.

En el ámbito alimentario hay dos desafíos fundamentales en cuanto al consumo sostenible. Por un lado, la reducción del desperdicio de alimentos que claramente queda reflejada en la meta 12.3 y cuyo indicador 12.3.1 custodia la FAO y está en proceso de concreción metodológica. Nuestro planeta no puede permitirse la pérdida o desperdicio de 1300 millones de toneladas anuales de alimentos y el coste en energía, recursos y contaminantes que ello genera. Reducir a la mitad estas pérdidas innecesarias

significaría garantizar automáticamente la capacidad de alimentar a una población de 9000 millones de habitantes o reducir en un porcentaje significativo la aplicación de los insumos con contraindicaciones más serias y aliviar la presión sobre la roturación de nuevas tierras.

Otra vía para contribuir a un sistema de producción y consumo más sostenible desde el punto de vista de la alimentación es la adopción de dietas más saludables y sostenibles. La huella ecológica de las diferentes dietas es muy diferente y también sus efectos en la salud. La dieta mediterránea, por ejemplo, de la que tan

**En el ámbito alimentario uno de los desafíos fundamentales en cuanto al consumo sostenible es la reducción del desperdicio de alimentos. Nuestro planeta no puede permitirse la pérdida o desperdicio de 1300 millones de toneladas anuales de alimentos y el coste en energía, recursos y contaminantes que ello genera. Reducir a la mitad estas pérdidas innecesarias significaría garantizar automáticamente la capacidad de alimentar a una población de 9000 millones de habitantes**

alejados nos encontramos en estos momentos en España es más benigna para las personas y el planeta que la que se consume como promedio en España en la actualidad. Las tendencias en la evolución de las dietas mundiales son también preocupantes pues significarían una presión añadida sobre los recursos del planeta (tierra, agua...) y representarían un incremento en las emisiones de efecto invernadero al incrementarse la demanda global entre otros de los productos cárnicos. Ante este panorama es fundamental tomar medidas para limitar estas tendencias, promocionar e incentivar dietas como la mediterránea, incrementar la producción y el consumo de legumbres y moderar el consumo de carne, en especial en los países desarrollados donde su consumo sobrepasa en mucho las recomendaciones nutricionales de la Organización Mundial de la Salud. Conscientes de estos desafíos la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el Decenio de Acción para la Nutrición (2016-2025) una oportunidad para llevar a la práctica los compromisos que los Estados establecieron en 2014 en la II Cumbre Internacional de la Nutrición (CIN2).

Las instituciones públicas a todos los niveles tienen la oportunidad de contribuir a un consumo y producción más sostenible mediante la introducción de criterios de sostenibilidad en las compras públicas que realizan (Meta 12.7). Los concursos públicos no pueden regirse de forma preponderante por la variable precio si queremos generar una transformación real y dar ejemplo a la sociedad en su conjunto de la responsabilidad que el consumo conlleva. Y ello debe ir de la mano de avances en las metas 12.8, que ga-

ranticen una información de calidad e impidan la publicidad engañosa y pernicioso, y 12.c que permitan el ajuste de la fiscalidad para incentivar el consumo de los productos más saludables y desincentivar el consumo de aquellos con graves externalidades negativas.

## ESPAÑA Y SU CAMINO HACIA LOS ODS

La participación de España durante el proceso de formulación internacional de la Agenda 2030 fue destacada y en una dirección alineada con los resultados finales de la misma.

Una vez aprobada la Agenda 2030 el proceso de implementación comenzó muy lento, coincidiendo con un año 2016 caracterizado por la existencia de un gobierno en funciones. Pudo aprovecharse para conocer el contenido de la Agenda, para observar otras experiencias internacionales y para que las ONG, las Naciones Unidas y otros colectivos se fueran organizando y articulando sus propuestas, ofertas y demandas; generándose un ambiente de cierto consenso sobre la trascendencia de la Agenda y la necesidad de apretar el paso y establecer la coordinación del proceso desde las más altas instancias gubernamentales posibles.

En 2017 se creó la figura del Embajador Especial para los ODS y en unos meses se aceleró el proceso definiéndose los cauces institucionales para coordinar la ejecución de la Agenda 2030 y llegándose a constituir el Grupo de Alto Nivel para la Implementación de los ODS en España (GAN).

**El alcance de la sostenibilidad, y, por ende, el reconocimiento de la insostenibilidad de la que partimos, son el punto de partida de esta Agenda 2030 nacida para la transformación y para el cambio de paradigmas, teniendo presente que la alimentación y la agricultura y su evolución hacia sistemas más sostenibles están en el corazón de los ODS**

Al mismo tiempo España se presentó para pasar el Examen Nacional Voluntario ante las Naciones Unidas en 2018 sobre el cumplimiento de la Agenda y el Instituto Nacional de Estadística tomó el liderazgo en el trabajo con los indicadores. En el Congreso y en el Senado se realizaron diversos procesos consultivos con la participación de muchos expertos y actores implicados. De hecho, se han aprobado Proposiciones No de Ley (PNL) por amplia mayoría solicitado un mayor empuje y compromiso gubernamental.

Es en 2018, cuando se empezarán a ver propuestas concretas de cómo implementar la Agenda, incluyendo el reparto de metas entre los ministerios (lo que el GAN ha denominado “Cartografía de los ODS”), un listado de indicadores necesarios para el monitoreo de los objetivos y una línea de base de la situación de España respecto a los ODS, la identificación de algunas políticas aceleradora de los ODS o “políticas palanca” y una construcción dialogada con la sociedad civil, el sector privado, el ámbito académico y los organismos de las NNUU del Plan de Acción para el desarrollo de la Agenda 2030.

Hasta el momento, los ministerios con una mayor implicación en el proceso son el de Asuntos Exteriores y Cooperación, el de Fomento y el de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente; siendo por la naturaleza de la Agen-

da 2030 y sus competencias éste último el que probablemente más metas asumirá.

Muchos otros sectores están dando pasos adelante significativos. La Sociedad Civil con la generación de espacios de seguimiento e incidencia como Futuro en Común o generando indicadores alternativos y disponibles para España (Alianza Oxfam-UNICEF-WWF o REDS). El ámbito empresarial también se está posicionando respecto a los ODS, estudiando su contenido y asumiendo algunos de sus postulados principales; el sector agroalimentario concretamente de la mano del Pacto Mundial. Desde los Organismos de las Naciones Unidas con Oficinas en España se han impulsado diversos eventos conjuntos y acompañamientos más bilaterales en los ámbitos más concretos de cada Agencia, y en muchos casos, como en el de la FAO, el apoyo a la Agenda 2030 se ha convertido en línea estratégica prioritaria de su Oficina en España.

Al mismo tiempo que reconocer que todos los pasos dados son motivo de esperanza, hay que ser exigentes y pedirnos más. Los principales analistas coinciden en que los medios que ha puesto España y la comunidad internacional hasta la fecha están lejos de ser suficientes para la magnitud de la empresa emprendida. El conocimiento de la Agenda que se tiene por parte de la Administración y de la sociedad española en su conjunto es aún reducido y se concentra especialmente en el sector de la cooperación internacional. Es necesaria una mayor integración en otros campos y políticas y un mayor protagonismo en el discurso político y en los medios de comunicación, del que está ausente o se trata de forma anecdótica salvo honradas excepciones.

2018 será un año clave para concretar la magnitud del compromiso de España y de Europa con la Agenda 2030. Será decisivo que el espíritu de la Agenda 2030 penetre en la nueva Política Agraria Comunitaria, en la Ley de Cambio Climático y de Transición Energética, en la Estrategia Española de Economía Circular, en el V Plan Director de la Cooperación Española y en muchas otras políticas necesariamente ambiciosas que, desde diferentes Ministerios, Comunidades

